



BOLSA DE COMERCIO

Santiago, Septiembre 26 de 2019.-

13:44.26SEP'19

OF PARTES

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago
La Bolsa N° 64
Presente

REF: Tercer aviso citación Junta General Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia, informamos a ustedes que hoy, se ha publicado en el diario El Mostrador (www.elmostrador.cl) tercer aviso de citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas. Se adjuntan hojas del diario en que consta la publicación.

Saluda atentamente a Ud.,



Rodrigo Lyon Labbé
Gerente de Operaciones
INFODEMA S.A.

Incl. lo indicado

Infodema S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 0488

CITACION

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad INFODEMA S.A., adoptado en sesión de directorio celebrado el 29 de Agosto del presente, se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Jueves 03 de octubre de 2019 a las 10:00 horas en el domicilio social de la sociedad, Avenida España N° 1.000, Valdivia, a fin de tratar lo siguiente:

- 1.- Someter a los accionistas un aumento del capital social por el monto y en las condiciones que los accionistas acuerden
- 2.- Informar acerca del proceso de Reorganización de la compañía
- 3.- Adoptar los acuerdos para legalizar y materializar las reformas

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Podrán participar en esta Junta y ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los Accionistas titulares de acciones de la Sociedad que se hallen inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquel en que se celebrará la Junta esto es, el 27 de Septiembre 2019.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora de la citación. Para preparar el proceso de calificación, los poderes de los Accionistas deberán hacerse llegar, y se recibirán, a partir del día anterior a la celebración de la Junta, en el domicilio ya señalado, entre las 09:30 horas y las 17:30 horas, y el mismo día de su celebración desde las 9:00 horas hasta el momento previo a su inicio, a fin de que la resolución definitiva se adopte en la misma Asamblea.

EL PRESIDENTE